



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).

CERTIFICA

Que en la sesión **ORDINARIA nº 43** celebrada por **LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en fecha **19 DE OCTUBRE DE 2017**, se adoptó entre otros el siguiente...

ACUERDO.-

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

PUNTO Nº 9 - APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTALES RELACIONADOS CON LA CORRESPONDENCIA ORDINARIA, CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y SOCIEDADES MUNICIPALES.

Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos e informes obrantes en el mismo del Jefe de la Sección de Contratación y del Interventor de fondos sobre existencia de consignación presupuestaria.


La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de los servicios postales relacionados con la correspondencia ordinaria, certificada y notificaciones administrativas del Ayuntamiento de El Ejido, sus Organismos Autónomos y Sociedades Municipales, comprometiéndose la Corporación en incluir en los presupuestos de gastos de los años 2018, 2019 y 2020 las anualidades previstas y relacionadas seguidamente para atender los gastos derivados de este contrato, estando condicionado el mismo, en todo caso, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los próximos ejercicios:

- 64.000,00 euros con cargo al Presupuesto Municipal de 2018.
- 64.000,00 euros con cargo al Presupuesto Municipal de 2019.
- 64.000,00 euros con cargo al Presupuesto Municipal de 2020.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de prescripciones técnicas por el procedimiento abierto que ha de regir la contratación de los servicios postales relacionados con la correspondencia ordinaria, certificada y notificaciones administrativas del Ayuntamiento de El Ejido, sus Organismos Autónomos y Sociedades Municipales.

Código Seguro de verificación:WRcZuPcbkv1CZh8j9rvm3g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara	FECHA	23/10/2017
	Juan Fco. Parra Muñoz		
ID. FIRMA	10.4.2.32	WRcZuPcbkv1CZh8j9rvm3g==	PÁGINA 1/2
 WRcZuPcbkv1CZh8j9rvm3g==			

TERCERO.- Iniciar la licitación publicándose junto con el de exposición al público del Pliego, en el B.O.P. de Almería, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

CUARTO.- Facultar al Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Contratación a los efectos oportunos.

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultados de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.), expido el presente en El Ejido -Almería- que firmo por orden y con el visto bueno de S.S^a el Alcalde Presidente.

Código Seguro de verificación:WRcZuPcbkv1CZh8j9rvm3g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	23/10/2017
ID. FIRMA	10.4.2.32	WRcZuPcbkv1CZh8j9rvm3g==	PÁGINA	2/2
 WRcZuPcbkv1CZh8j9rvm3g==				